

COMUNICADO RED FEDERAL DE USUARIOS - MAYO 2022

DESDE LA RED FEDERAL DE USUARIOS DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL, conformada por usuarios y familiares, trabajadores de la salud, organizaciones y colectivos **en defensa de la Ley Nacional de Salud Mental**

QUEREMOS PRONUNCIARNOS sobre el lamentable incendio donde perdió la vida una persona, en la Ciudad de Buenos Aires, hecho de público conocimiento y por el cual

NOS SOLIDARIZAMOS con las familias de las personas involucradas y

ADVERTIMOS en algunos medios de comunicación y sectores de la población, **la desinformación y la distorsión de la mencionada LEY y el uso de lo acontecido, para criminalizar - estigmatizar a quien tiene un padecimiento subjetivo.**

NOS URGE

-La continuación del efectivo cumplimiento de la Ley 26.657, sancionada hace más de 10 años en nuestro país, **reconocida mundialmente** por sus avances en el abordaje y la protección de los derechos de las personas con padecimiento mental.

-La implementación de recursos materiales y humanos; acciones de prevención; abordajes interdisciplinarios **en todos los niveles** que garanticen el acceso a la atención ambulatoria y la internación en los **Hospitales Generales**.

-El fortalecimiento de la red de servicios con base en la comunidad; crear y fomentar las experiencias de colectivos y organizaciones de salud mental que promueven y sostienen **emprendimientos sociolaborales**.

Asimismo, es necesario desde todos los arcos políticos tener la férrea convicción de **abordar la problemática de salud mental** desde el **modelo social y de derechos humanos** en las **políticas públicas** con la específica **participación de usuarios y familiares**.

SOLICITAMOS al Ministerio de Salud de la Nación que asignen el **presupuesto definido por ley (10% del presupuesto de salud)** para el acceso a la salud mental en todo el país, que **capacite a los profesionales, y que los mismos se comprometan en conocer la legislación vigente y sus prácticas garanticen una atención respetuosa de los derechos de los usuarios**.

Nadie está exento de sufrir un padecimiento mental, **todes estamos involucrados por nuestra condición de seres humanos**.

REPUDIAMOS

La violencia y (la vulnerabilidad) el riesgo de vida a la que están sometidas miles de personas en las comunidades terapéuticas y hospitales psiquiátricos lo cual no toma estado público y son hechos extremadamente graves.

No queremos encierro, queremos atención digna.

NO QUEREMOS MÁS MUERTES NI VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

NI UN PASO ATRÁS CON LA LEY NACIONAL 26657 DE SALUD MENTAL. LA LEY NO SE CAMBIA, SE IMPLEMENTA.

RED FEDERAL DE USUARIOS - contacto movidadelocos@gmail.com